

INFORME DEL DIRECTOR DE REDES SOCIALES

El presente informe tiene como objeto recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de D. Francisco Manuel Román Jurado bajo el cargo de director de redes sociales en el periodo comprendido entre el 04.10.2022 y el 14.11.2022 en el ejercicio de sus funciones.

ÁREAS DE TRABAJO

- 1) Establecer las políticas de difusión en redes sociales.
- 2) Publicación de contenido en redes sociales en colaboración de la Vicepresidencia de Comunicación y Contenidos.
- 3) Establecer la imagen corporativa del Consejo de Estudiantes.
- 4) Creación del contenido para la publicación en redes sociales a petición de diferentes organismos y vicepresidencias o en propio encargo.
- 5) Seguimiento y ejecución de las campañas en redes sociales de las Asociaciones a las que pertenezca el Consejo de Estudiantes.
- 6) Dar respuesta a las solicitudes y dudas del estudiantado mediante las redes sociales, elaborar información en base a las consultas que se realizan. Resolver en su aplicación, las dudas pertinentes de los y las estudiantes.
- 7) Fomentar los vínculos digitales entre la Institución Universitaria, la representación estudiantil y los mismos estudiantes.
- 8) Potenciar la imagen institucional del Consejo de Estudiantes entre las diferentes instituciones públicas, priorizando la diferenciación entre los demás entes de representación estudiantil universitarios a nivel nacional.
- 9) Difundir la información pública del Consejo de Estudiantes entre los órganos locales y organismos de carácter nacional a través de las redes sociales.



VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

Trabajo individual y del equipo de presidencia:

DESARROLLO DEL TRABAJO

Difusión y creación de contenido en redes sociales.

Mes de octubre

1. Difusión de recordatorio del cierre por apertura del curso académico.
2. Difusión de recordatorio del cierre de la convocatoria de alumnos colaboradores.
3. Difusión del acto de apertura del curso académico 2022 – 2023.
4. Difusión recordatoria de la festividad nacional del 12 de octubre.
5. Difusión de contenido sobre la XVII Comisión Permanente del Consejo.
6. Difusión de información relativa a las BECAS MEFP (requisitos).
7. Difusión de la Feria Más Allá del Aula del Campus de Jerez.
8. Sorteo de la Feria Más Allá del Aula.
9. Gala de Premios AtréBT!
10. Difusión de la encuesta sobre la Facultad de Educación.
11. Difusión del contenido de las redes sociales de las Delegaciones.
12. Difusión de información sobre el Día Mundial de la Salud Mental.
13. Difusión de la resolución de la convocatoria de Becas de Transporte curso anterior.
14. Difusión de información acerca del bono de aparcamiento de estudiantes.
15. Difusión de la actividad IX Stage Formativo en Mollina, Málaga de CREUP.

16. Difusión de la IV Convocatoria PREMIOS – CÁTEDRA ATENEO.
17. Difusión de la Jornada de limpieza promovida por Consejo Social.
18. Difusión de la presentación de la Guía de Conciliación Responsable.

Mes de noviembre

1. Difusión de la actividad de Mollina, Málaga, imágenes de los asistentes y material de CREUP.
2. Difusión de contenido de las Delegaciones de Estudiantes.
3. Difusión del evento de Filia de Cruz Roja.
4. Difusión del sorteo de la I Carrera del Campus de Jerez de la Frontera.
5. Asistencia a los premios de AtréBT!
6. Difusión de la segunda edición del curso de intervención psicológica, social y educa.
7. Difusión sobre la encuesta de la Facultad de Educación.
8. Difusión sobre las jornadas de Innovazul.
9. Difusión de la asistencia de compañeros a la AERRAATTI.
10. Difusión de información sobre los Erasmus.
11. Difusión de la reivindicación del colectivo de limpieza de la Universidad.

(*) En añadido a la difusión de material en las redes sociales y a los objetivos marcados por la dirección de las redes sociales se adjunta los siguientes acontecimientos:

- Postular cambios en el contenido y el formato de la página web del Consejo.
- Creación continua de contenido supervisado por la presidencia de Comunicación.
- Respuesta y asesoramiento a estudiantes que transmitían dudas en las redes sociales en la medida de lo posible.

INICIADO Y NO CONCLUIDO:

No constan actividades.

Mejora continua:

A raíz de lo expuesto anteriormente, se tratará de mejorar las debilidades y las tareas no concluidas o concluidas con la expectativa de potenciar los resultados optimizando los costes temporales del ejercicio del puesto.

Valoración personal:

En este sentido, sobre la actividad acontecida en los meses de octubre y de noviembre en nuestras redes sociales del Consejo de Estudiantes, se ha de señalar la vuelta a la actividad y la creación de contenido continuo que incrementó notablemente el tráfico en las redes. Destacando sobre los contenidos difundidos la asistencia de los representantes de estudiantes a las actividades de representación externa, el contenido desarrollado y difundido principalmente por las Delegaciones de Estudiantes más presentes en las plataformas. En cuestión de contenidos y su relevancia, hay que destacar los desarrollados en la Jornada formativa celebrada en Mollina, Málaga, de CREUP, la Feria Más Allá del Aula del Campus de Jerez, la encuesta del traslado de la Facultad de Educación y la inscripción a las jornadas de Innovazul así como todo el contenido que nos compartieron.

ASISTENCIA A EVENTOS

Nombre del evento:		Comisión Permanente.	
Rol	Director de Redes Sociales.	Fecha.	05.10.2022
Explicación breve.			
Comisión Permanente celebrada en Cádiz el 05.10.22 frente al Falla.			

Nombre del evento:		IX Stage Formativo CREUP.	
Rol	Director de Redes Sociales.	Fecha.	13.10.2022 – 16.10.2022
Explicación breve.		STAGE FORMATIVO DE CREUP CELEBRADO EN MOLLINA, MÁLAGA.	

Por consiguiente, cualquier cuestión relativa al presente informe se deberá atender a través de un escrito que se envíe por correo interno o externo al cajón del Alumnado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho a la dirección de la Av. de la Universidad s/n, con Código Postal 11405 (Jerez de la Frontera, Cádiz), Edif. Multiuso.

También, en plazo abierto de 72h a la dirección de correo de redes.sociales.ceuca@gm.uca.es o al correo institucional como estudiante franciscomanuel.romanjurado@alum.uca.es con el presente asunto “alegación informe del director de redes sociales febrero-julio”.

A fecha del 14 de noviembre de 2022.

Francisco Manuel Román Jurado,

En Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.